



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN: INVC-009-CGSAIT-2020
DEPENDENCIA: Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.
NOMBRE: Contratación de póliza de soporte y mantenimiento de módulo de firma electrónica, por 12 meses para la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 14:10 horas del día 30 de noviembre de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. José Andrés Orendáin de Obeso, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica e hizo saber que la invitación para la contratación de póliza de soporte y mantenimiento de módulo de firma electrónica, por 12 meses para la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:

Empresa: ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA,
S.A. DE C.V.

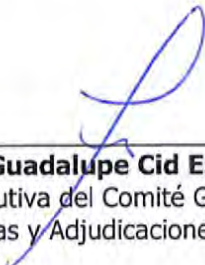
Por un monto total de: (número y letra)


\$591,449.20

I.V.A. Incluido

Quinientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 20/100 M.V.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 22, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Lic. José Andrés Orendáin de Obeso
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.**

Contacto: Hilda Vázquez

Teléfono:

Con fundamento en los artículos 16, 22, 24 Y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la contratación de póliza de soporte y mantenimiento de módulo de firma electrónica, por 12 meses para la Universidad de Guadalajara, con número INVC-009-CGSAIT-2020.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la invitación y las bases generales, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **10 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, situada en el domicilio antes mencionado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco a 05 de noviembre de 2020

Mtro. Mario Humberto González Castellanos

Secretario

Lic. Hector Sención Solórzano

Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V.**

Contacto: Salvador García [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Con fundamento en los artículos 16, 22, 24 Y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la contratación de póliza de soporte y mantenimiento de módulo de firma electrónica, por 12 meses para la Universidad de Guadalajara, con número INVC-009-CGSAIT-2020.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la invitación y las bases generales, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **10 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, situada en el domicilio antes mencionado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco a 05 de noviembre de 2020

Mtro. Mario Humberto González Castellanos

Secretario

Lic. Hector Sención Solórzano

Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **Servicios Divergentes en Tecnología, S.A. de C.V.**
Contacto: Gustavo Soto Valencia [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]

Con fundamento en los artículos 16, 22, 24 Y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la contratación de póliza de soporte y mantenimiento de módulo de firma electrónica, por 12 meses para la Universidad de Guadalajara, con número INVC-009-CGSAIT-2020.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la invitación y las bases generales, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **10 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, situada en el domicilio antes mencionado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco a 05 de noviembre de 2020

Mtro. Mario Humberto González Castellanos

Secretario

Lic. Hector Sención Solórzano

Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **IT4s, S.A. de C.V.**

Contacto: Juan Rentería Tabares

Teléfono:

Con fundamento en los artículos 16, 22, 24 Y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la contratación de póliza de soporte y mantenimiento de módulo de firma electrónica, por 12 meses para la Universidad de Guadalajara, con número INVC-009-CGSAIT-2020.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la invitación y las bases generales, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **10 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, situada en el domicilio antes mencionado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Guadalajara, Jalisco a 05 de noviembre de 2020

Mtro. Mario Humberto González Castellanos

Secretario

Lic. Hector Sención Solórzano

Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara Jalisco, 27 de noviembre de 2020

INVITACIÓN: INVC-009-CGSAIT-2020
DEPENDENCIA: Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.
NOMBRE: Contratación de póliza de soporte y mantenimiento de módulo de firma electrónica, por 12 meses para la Universidad de Guadalajara.

1.- Propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
1	Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.	\$591,449.20
2	Soluciones y Servicios Integrales Telco, S.A. de C.V.	\$702,400.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Proyectos, de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y la Unidad de Adquisiciones, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en las bases del presente concurso, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomó en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales de las bases y la junta de aclaraciones.
- Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

III) Criterios para la evaluación de las propuestas.

Se consideró la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistió en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para los concursantes.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Resultado de la revisión de las propuestas:

De conformidad con la opinión técnica formulada por Coordinación de Proyectos de Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, las propuestas recibidas cumplen con las características solicitadas en las bases de la presente invitación.

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas, se sugiere que la contratación de póliza de soporte y mantenimiento de módulo de firma electrónica, por 12 meses para la Universidad de Guadalajara, sea para la empresa:

EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.	\$591,449.20

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, 22, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

L.A.E. Héctor Sención Solórzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación General de Servicios
Administrativos e Infraestructura Tecnológica

AUTORIZÓ

Mtro. Mario Humberto González Castellanos
Secretario de la Coordinación
General de Servicios Administrativos e
Infraestructura Tecnológica